

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****52****MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por D. Fernando Díez de la Lastra, en representación de El Secreto de Plaza Mayor, S. L., se ha solicitado licencia para la actividad de centro de medicina estética en la Calle Moreras, número 2, C. C. Centro Oeste, local 52, de Majadahonda.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 11 de octubre de 2020.—La concejal-delegada de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Vivienda, Obras y Urbanizaciones, Vanesa Bravo Aznar.

(02/23.901/20)

